3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 16 de septiembre de 2026, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo a la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla y se emplaza a los terceros interesados.

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, sita en Avda. de Carlos V, s/n (Prado de San Sebastián), se ha interpuesto por doña María del Carmen Ramos Corono recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 545/2026 contra la Orden de 29 de julio de 2025, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Maestros, convocado por Orden de 21 de febrero de 2025, y por la que se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante la citada Sala, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 16 de septiembre de 2026.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.

00343473